

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 1 de 36

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``**

**ACTA No.116 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA LUNES 15 DE JULIO
DE 2024 HORA: 6:00 P.M.
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
Primer vicepresidente**

**H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CABANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 2 de 36

FOLIO 2

PRESIDENTE: Policía Nacional, muy buenas noches honorables concejales muy buenas noches a las personas que nos acompañan en el día de hoy, señora secretaria hacer el primer llamado lista.

SECRETARIA: muy buenas noches señor presidente, buenas noches honorables concejales, un saludo para los funcionarios de la administración. para los asistentes y para quienes nos acompañan a través de las redes sociales llamado a lista y verificación del quórum para la sesión plenaria de hoy lunes 15 de julio del 2024, honorables concejales;

SECRETARIA: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C Gustavo Adolfo Ardila Ayala: buenas tardes señora secretaria, presidente, honorables concejales, doctora Orellana bienvenida al Concejo de Bucaramanga, Gustavo Adolfo presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C Óscar Mauricio Arenas Valdivieso: presente señora secretaria.

SECRETARIA: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C Luis Eduardo Ávila Castelblanco: Presente.

SECRETARIA: Javier Ayala Moreno

INTERVENCION H.C Javier Ayala Moreno: Buenas tardes para todos, presidente. Felicitar a nuestra selección Colombia por ese gran esfuerzo que hizo ayer y a todos los concejales un saludo especial presente señor secretario.

SECRETARIA: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C Elkin Yesid Bello Peña: Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C Luis Fernando Castañeda Pradilla: Muy buenas tardes secretaria, un saludo muy especial para usted, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para los compañeros, para la doctora Claudia Orellana, nuestra, nuestro saludo fraternal, nos agrada tenerla aquí en el Concejo de la ciudad, "Chumi" Castañeda presente secretaria.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 3 de 36

FOLIO 3

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz

INTERVENCION H.C José David Cavanzo Ortiz: Presente secretaria buenas noches.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C Andrés Felipe Díaz Arévalo: presente secretaria.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton

INTERVENCION H.C Oscar Javier Díaz Layton: Presente secretaria.

INTERVENCION H.C Andrés Felipe Díaz Arévalo: No, para desearle un feliz cumpleaños a usted secretaria y que espero que le haya pasado súper bien.

SECRETARIA: Muchas gracias.

SECRETARIA: Jorge Édgar flores Herrera.

INTERVENCION H.C Jorge Édgar Flores Herrera: muy buenas tardes para todos y todas, secretaria yureima, feliz cumpleaños que cumpla muchos más, bendiciones en su vida, Jorge flores presente.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C Henry Gamboa Vargas: secretaria buenas tardes, a mis compañeros, Henry Gamboa presente.

SECRETARIA: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C Robín Anderson Hernández Reyes: Muy buenas noches, saludar como siempre a mis compañeros, a la Policía Nacional, saludar medios de comunicación, también saludar a la doctora Claudia, saludar también a su equipo de trabajo, la doctora Lilia y la doctora Sonia, todas personas que acompañan a la doctora Claudia de control interno, saludar a las personas que hoy también están haciendo parte acá unidades de apoyo y personas que hoy asisten al consigo presente señor secretario y muy buenas noches para todos, señora secretaria y buenas noches para todos.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C Diego Armando Lozada Trujillo: señora secretaria buenas noches, extendiéndole de igual forma un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 36

FOLIO 4

caluroso saludo de cumpleaños, a todos los concejales bienvenida a la encargada de la oficina de control interno al Concejo de la ciudad a Bucaramanga Diego Lozada presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila

INTERVENCION H.C Camilo Andrés Machado Ardila: muy buenas tardes, señora secretaria desearle un feliz cumpleaños agradecerle por la valiosa labor que realiza para esta corporación desearle bendiciones en su vida, presente, muchas gracias.

SECRETARIA: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C Nelson Mantilla Blanco: Buenas tardes, también unirme a esa felicitación secretaria, dijeron que nos iban a, íbamos a compartir bizcocho, entonces estaremos pendientes para su cumpleaños, eh, presente secretaria.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C Carlos Felipe Parra Rojas: NO RESPONDIÓ AL LLAMADO.

SECRETARIA: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION H.C Tito Alberto Rangel Arias: buenas tardes, un saludo especial a los compañeros, felicitar secretaria en este día tan importante presidente secretaria.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION H.C Cristian Andrés Reyes Aguilar: muy buenas noches para todos, también me uno a las felicitaciones por esos cumpleaños, Dios le conceda muchas bendiciones, salud, prosperidad, amor, que sean muchos años más al lado de todos sus seres queridos feliz. Saludar también a la Doctora Claudia, y a todo su equipo de trabajo, eh, Cristian Reyes presente secretaria.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C Daniela Torres Zárate: buenas noches para todos, secretaria feliz cumpleaños que Dios la bendiga la queremos mucho y espero que siga cumpliendo muchos más, Daniela Torres presente.

SECRETARIA: señor presidente con su permiso, agradecerles a todos los honorables concejales tan bonitos deseos, Dios me los bendiga y continuando señor presidente le informo el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 36

FOLIO 5

llamado lista lo han respondido 18 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio señora secretaria dar lectura al orden del día.

SECRETARIA: sí, señor presidente, orden del día.

Primero: llamado lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 control interno de gestión a cargo de la doctora Claudia Orellana Hernández, jefe de control interno de gestión.

Quinto: lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 15 de julio del 2024, 6:00 PM, en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo Municipal de Bucaramanga. El presidente H.C Elkin Yesid Bello Peña, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: en consideración al orden del día honorables concejales.

SECRETARIA: ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señora secretaria.

SECRETARIA: continuando con el orden del día tercer punto señor presidente HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

HIMNO CIUDAD DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señora secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA: Sí, señor presidente, cuarto punto del orden del día, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, control interno de gestión a cargo de la doctora CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ jefe de control interno de gestión.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 36

FOLIO 6

PRESIDENTE: Bienvenida doctora CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ jefe de control interno, bienvenida nuevamente al concejo de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra.

DRA CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ: Buenas noches para todos, eh, muchas gracias honorables concejales, estoy acá el día de hoy citada a rendir el informe de gestión de la oficina de control interno del primer trimestre de la vigencia.

Ya estamos viendo la presentación, bueno, eh. En el día de hoy lo que les voy a mostrar estos 3 componentes hacen parte del plan de acción y auditoría que fue aprobado en el mes de enero de este año por el comité coordinador de control interno y el contenido son las auditorías internas que se han adelantado durante el 2024.

Los informes... ¿ya?

PRESIDENTE: Ya.

DRA CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ: los... ya. Los informes de ley que se han presentado y otras actividades que ha adelantado la oficina.

Este fue el plan aprobado dentro de este plan se contempla que durante la vigencia 2024, la oficina realiza 6 auditorías, la presentación de 15 informes de ley que al final resultan ser 30 entregables, se acompañará en 5 comités dos jornadas de capacitación y 36 actividades adicionales que corresponden a informes de evaluación y seguimiento de diferentes procesos de las diferentes áreas del municipio. Dentro de las auditorías éstas fueron las aprobadas en el comité coordinador de control interno, fueron 6 auditorías al proceso de gestión de servicio a la educación pública calidad educativa, esta auditoría inició en el mes de febrero, y de esta auditoría, vamos a presentar los resultados igual que la auditoría al modelo de seguridad y privacidad de la información que inició en el mes de marzo, auditoría el proceso de contratación de la vigencia 2023, actualmente está en desarrollo, inició a finales del mes de mayo. Al proceso de gestión de las finanzas públicas es una auditoría que va a iniciar el mes de julio, auditoría del cumplimiento de ley de transparencia de acceso a la información, también inician el mes de julio y auditoría la verificación de la norma técnica NTC 6047 y compendio de accesibilidad para todos, que es una auditoría que se viene realizando desde el año 2022.

PRESIDENTE: Honorables concejales y las personas que nos acompañan en el día de hoy a hacer silencio, si no, me toca retirar los policías nacionales estar pendiente las personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 36

FOLIO 7

que están haciendo ruido por favor, muchísimas gracias, tiene nuevamente el uso la palabra

DRA CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ: bueno, entonces como les decía este es, los resultados de la auditoría al proceso de servicio de educación pública, esta auditoría ya está finalizada tuvo 12 hallazgos. El informe definitivo fue entregado el 31 de mayo del 2024 y el plan de mejoramiento ya se encuentra en estado aprobado.

los hallazgos, bueno el primero fue incongruencia en la documentación relacionada con el CDP esto ocurre en los documentos revisados lo que está en el expediente físico y lo que está publicado en el SECOP II presenta diferencias, en el expediente físico aparecen unos CDP y unos RP y en lo publicado en el SECOP aparecen otros.

Este proceso de educación de pública, de gestión de servicios de Educación Pública el objetivo de esta auditoría, antes de continuar era, verificar la aplicabilidad y efectividad de los controles internos y la gestión de los riesgos en la prestación de servicio de aseo, de vigilancia, los arrendamientos, el pago de los servicios públicos domiciliarios y también evaluar el seguimiento y el control que se le hace a los acuerdos escolares de las instituciones educativas oficiales del municipio.

El dos el hallazgo número dos fue incumplimiento a la ficha técnica de bienes, productos o servicios del servicio de aseo y cafetería. Este incumplimiento se da porque en la ficha técnica de negociación de este contrato, que fue por Bolsa MERCANTIL, estaba claro que los operarios que participaran de este contrato debían contar con certificaciones expedida por personas jurídicas o empresas y se encontró que varios operarios tenían sus certificaciones de experiencia acreditadas por personas naturales.

El hallazgo número 3 incumplimiento parcial a la obligación número 26 del contrato 375 de 2022 también es frente al contrato de aseo, una de las obligaciones del contratista era carnetizar a las personas que se encontrarán ejerciendo estas actividades y debía contener el carnet como mínimo la identificación la fotografía, nombres claros y debía estar portado todo el tiempo en un lugar visible y lo que se encontró en las visitas que se realizaron para hacer la auditoría es que ninguna de las personas que son operarias de este contrato cuentan con el carnet.

Deficiencias en el seguimiento a las obligaciones del contratista por parte del supervisor del contrato este es un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 8

hallazgo que se deja por los contratos de arrendamiento. El supervisor del contrato debía garantizar como un..., dentro de sus obligaciones hay una que consta que debe hacer seguimiento para que las cuentas de cobro los contratistas las presenten en forma oportuna, lo que se evidenció es que hay atrasos en la presentación de las cuentas, tanto en el segundo semestre del 2023, como en el primer trimestre del 2024.

Falencia es en la información contenida en el objeto descrito del contrato de arrendamiento 435, de acuerdo a lo que está publicado en la plataforma SECOP II este es un contrato de arrendamiento y hay diferencia frente a la matrícula del bien que se está arrendando. Entonces, en el SECOP aparece que la matrícula del bien inmueble que está en arriendo termina en 79765 y de acuerdo al expediente físico aparece que, en la minuta también del contrato, aparece que corresponde al arrendamiento del inmueble que termina en 114606 o sea, están hablando de 2 inmuebles diferentes.

Inconsistencias en el acta de inicio descrito en el contrato 436 publicado en la plataforma SECOP y en el expediente contractual eso también es de un contrato de arrendamiento y las diferencias son frente al valor, en el SECOP en el expediente físico en la cláusula de valor el valor de ese contrato es por \$20,893,000 y en los documentos del sistema integrado financiero, acta de inicio, RP, CDP Y Acta de ejecución parcial, el valor que tiene este contrato es de \$15,476,000.

También se observan debilidades en el seguimiento y control para la recepción, verificación y pago de servicios públicos de las instituciones educativas y esto es que, la persona encargada de hacerle seguimiento al trámite del pago de estos servicios públicos, pues no tiene ninguna herramienta formal de seguimiento, lleva un Excel, y revisado el trámite para el pago de servicios de energías, se evidencia que no fue pagada durante los meses de enero y diciembre del 2023, el concepto de alumbrado público, teniéndose que pagar en la vigencia 2024, y pues la razón por la que ocurre esto es pues desconocimiento por parte del encargado de realizar este trámite.

Debilidades en el seguimiento y control a la ejecución de la estrategia de presupuestos participativos, acuerdos escolares, que está a cargo de la Secretaría de educación y la Secretaría de planeación, como Secretaría técnica del comité de presupuestos participativos, eh, lo que se advierte es que de la muestra que se tomó de 8 instituciones educativas se encontró que se encontraban sin ejecutar \$651,061,925 pesos, sobre, eh, cifra sobre la que no se pudo evidenciar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 9 de 36

FOLIO 9

que se realizará ningún seguimiento eficiente, se encontraron algunos proyectos de acuerdos escolares de vigencias anteriores que no tenían ninguna ejecución, al consultar, pues al Secretario técnico del comité que la Secretaría de planeación, ellos nos decían en la auditoría que tienen una matriz de seguimiento y cuando se revisa la matriz se observa que solamente se lleva seguimiento a los acuerdos de Comuna, pero no a los acuerdos escolares.

Debilidades en el trámite realizado por las instituciones educativas para incorporar en el inventario de bienes muebles adquiridos en la ejecución de la estrategia de presupuestos participativos. Este hallazgo queda porque no existen procedimientos, no está documentado para que las instituciones educativas al momento de adquirir bienes muebles lo hagan forma oportuna la incorporación a los inventarios.

Vulneración al principio de anualidad por celebración de contratos que superaron la vigencia, Constitución de reservas sin la debida justificación y deficiencia en la planeación de los contratos 307 y 308 de noviembre del 2023, para la ejecución de los 23 proyectos que fueron viabilizados en la estrategia de presupuestos participativos del 2023 se adelantó una licitación pública a cargo de la Secretaría de infraestructura como unidad ejecutora de los acuerdos escolares, para obras. De esta licitación pública se suscriben dos contratos el 307 y el 308, en un principio con una duración de un mes y 15 días, superando de entrada la vigencia en la que fue contratado, cuando se analiza el comportamiento de estos dos contratos se observa lo siguiente:

Con estos dos contratos se hacen dos lotes de contratación con el contrato 307 que es el primer lote de contratación, al finalizar la vigencia inicialmente estaba programado para que durara un mes y 15 días, termina siendo un contrato con 75 días de prórroga y con 50 días de suspensión, y con una nueva fecha de terminación de 22 de abril del 2024 y el contrato 308 también de noviembre 8 del 2023 terminan contratándose el lote 2 de esos mejoramientos de infraestructura física en las instituciones educativas con 90 días de prórroga y 20 días de suspensión y con una fecha que inicialmente iba a terminar los primeros días de enero y termina el 22 de abril del 2024. Entonces, se evidencia vulneración al principio de planeación reflejado en el tiempo transcurrido entre la fecha en la que se aprueban los proyectos y La fecha en la que realmente se encontraron, se contrata.

El hallazgo número 11 intervención documental con falencias, frente a las herramientas de gestión documental que están vigentes en la alcaldía, eh, y el 12 falta o insuficiencia de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 10

elementos para el almacenamiento y resguardo e intervención de documentos que reposan en los archivos de los acuerdos escolares. Frente a la auditoría el modelo de seguridad y privacidad de la información, es una auditoría que ya también fue finalizada, tiene 8 hallazgos el informe definitivo fue entregado del 16, el 14 de junio del 2024 y el plan de mejoramiento actualmente se encuentra en construcción, no ha sido aprobado, y los hallazgos más significativos:

encontramos bajo nivel de implementación al modelo de seguridad y privacidad de la información que es reiterativo.

Debilidades en la gestión de los incidentes de seguridad de la información también es reiterativo esta auditoría viene realizándose desde el año 2022, en el 2023 y ya se realizó también en el 2024.

Incumplimiento los planes de mejoramiento de auditorías internas firmado de años anteriores.

Debilidades en la formulación del plan de seguridad y privacidad de la información y diligenciamiento de la matriz diagnóstico del modelo de seguridad y privacidad de la información.

Ausencia de actualización y publicación de los mapas de riesgo de la información para la vigencia 2024 una vez liberado el informe de preliminar de esta auditoría, la oficina de las TIC procedió a hacer la publicación de ese mapa de riesgos, o sea que, ese hallazgo ya quedaría subsanado.

Inadecuado monitoreo al estado de la implementación de la seguridad y la privacidad de la información.

Deficiencias en la medición de los, del cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información este es también reiterativo y es frente a los, a las debilidades que tienen los indicadores para hacer la medición de los objetivos de seguridad de la información y por último deficiencias en la implementación de la estrategia de continuidad del negocio.

Actualmente como les dije al principio está en desarrollo la auditoría el proceso de gestión contractual, se va a hacer una revisión al desempeño de la gestión jurídica contratación en el cumplimiento de planes y requisitos de la etapa precontractual contractual y post contractual, a una muestra de procesos que se celebraron en la vigencia 2023 y en el primer trimestre del 2024, igualmente sobre una muestra aleatoria a los, al estado actual de los contratos de obra pública que quedaron en reserva en la vigencia 2023.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 11 de 36

FOLIO 11

Bueno, ahora frente a los informes que rindió la oficina que son de ley, está el informe de seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas.

Se avanzó con 2 informes; uno con corte a diciembre del 2023 completando el último informe que estaba programado para la vigencia anterior y el primero realizado a la formulación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2024.

Se recomendó continuar con la organización de diferentes espacios para suministrar información sobre la gestión que realiza el gobierno.

Incorporar seguimiento y monitoreo a los derechos de infancia, adolescencia y la juventud de acuerdo a los lineamientos dados con la Procuraduría General de la nación.

Continuar con la capacitación y sensibilización a los servidores públicos y contratistas sobre la importancia que tiene rendir cuentas e implementar una estrategia de recuperación de rendición de cuentas este gobierno no adelantó la rendición de cuentas que estaba contemplada para los 150 primeros días de gobierno, entonces se recomiendan que se realice que se elaboren informes detallados en lenguaje claro, y que se organicen reuniones inclusivas que garanticen la participación ciudadana.

Este es el informe de evaluación por dependencias, este es un informe que se realiza de forma anual y ahí está el comparativo de los resultados de la vigencia 2022 y 2023 de las diferentes dependencias, en este informe el criterio es tener en cuenta el cumplimiento de las metas que tienen establecidas en los planes de desarrollo, en los mapas de riesgos en el plan anticorrupción atención al ciudadano, en la respuesta oportuna y de fondo a las PQRS y se recomendó realizar acciones eficientes que apunten al cumplimiento de la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos realizadas por los ciudadanos, igualmente, establecer controles al interior de las dependencias para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones correctivas que están contempladas en los diferentes planes y revisar los riesgos que se han materializado y hacer actualización de los mapas de riesgos.

El informe al plan anticorrupción y atención al ciudadano se hicieron dos informes con corte al 30 de diciembre y al 30 de abril, se evalúan esos 6 componentes de gestión de riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano, mecanismos para la transparencia de acceso a la información y las iniciativas adicionales que tienen que ver con la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 36

FOLIO 12

integridad y el conflicto de intereses, con corte al 30 de diciembre, pues que ya era una evaluación consolidada de todo el año se obtuvo una calificación del 98.86% y con corte al primer cuatrimestre de la vigencia 2024 van en una calificación del 31%.

Mapa de riesgo de corrupción este informe se realiza cuatrimestralmente y ya se hizo el de con corte a diciembre 30 del 2023 y al primer cuatrimestre del 2024 con al primer cuatrimestre se analizaron 44 riesgos con 59 actividades y con un cumplimiento del 33%. Dentro de las recomendaciones está: realizar monitoreos periódicos a las bases de datos para asegurar el correcto funcionamiento de controles y detectar las vulnerabilidades en la seguridad de la información y actualizar acciones de mitigación de riesgos que ya se hayan materializados para tener controles efectivos que reduzcan la ocurrencia y el impacto de estos riesgos que ya fueron identificados.

En la evaluación independiente del sistema de control interno esto habla frente a no de la oficina, perdón, perdón, no de la oficina de control interno, sino a, cuáles son los controles que implementan cada una de las dependencias, este informe semestral y ya se realizó el primero con corte a 31 de diciembre del 2023 evalúan esos 5 componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo.

Los componentes con la calificación más baja con corte al segundo semestre del 2023 fueron las actividades de control y la información y comunicación, dentro de las recomendaciones importantes de resaltar; esta Implementar acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a los componentes establecidos en el FURAG que es el forma, el formulario único de reporte de avances de la gestión de Función Pública y nuevamente adelantar gestiones que permitan aumentar la oportunidad de las respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que hacen los ciudadanos.

Bueno, el informe de austeridad del gasto público este informe es trimestral, eh, ya se han realizado 2 de 4 informes con corte al 30 de diciembre y con corte al 30 de marzo de 2024. Se recomienda continuar implementando controles sobre los gastos de funcionamiento como buena práctica, porque no es obligatorio para entidades territoriales, pero sí para entidades y órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación, se recomendó implementar el plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 y publicarlo para poderle hacer seguimiento.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 36

FOLIO 13

Igualmente que se continúen con las campañas que adelantan las diferentes dependencias relacionadas con austeridad del gasto y con la eficiencia de manejo de los recursos frente a la implementación de controles de gastos de funcionamiento en este informe se hacen comparativos de periodos iguales de vigencias diferentes, esto es primer trimestre del 2024 contra primer trimestre del 2023 en este componente de gastos de personal se evidencia un aumento de pasando del primer trimestre del 20 al 23 de 5,718 millones a 7,672 millones en el 2024, con un incremento del 34.18% que corresponde a reconocimiento de indemnización de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial y pues que fueron recursos que debieron ser pagados a los servidores salientes al finalizar el gobierno anterior y que se pagaron en los meses de enero y febrero de este año.

Realizar permanente control a los gastos de combustible, fortalecer la implementación de la política de cero papel y, eh, las estrategias que optimicen el consumo de útiles de oficina y continuar con el control administrativo sobre los procesos de contratación de personal, en este concepto van los honorarios que se les pagan a los contratos de prestación de servicios, en este rubro se evidencia el primer trimestre del 2023 contra el primer trimestre del 2024 pasa de 6,092 millones en el 2024 y en el 2023 fue 6,775, aparentemente una disminución de \$682,000,000 de pesos equivalente al 10%, sin embargo, frente al número de contratos suscritos, en la vigencia 2024 se suscribieron 887 contratos, frente a la, al mismo período del 2023, 354 contratos un aumento de 542 contratos que corresponde al 157.1%, eh, acá hay que resaltar algo y es que cuando uno lo mira en términos de valor, se tiene contemplado todo el valor del registro presupuestal en el año 2023 los contratos fueron por 7 meses y en el año 2024, los contratos fueron por cuatro meses solamente entonces ahí sí se ve que la disminución realmente no fue disminución, bueno, el informe al plan de mejoramiento archivístico actualmente el municipio tiene un plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la nación, el reporte se hace trimestral, ya se han hecho dos reportes, y el primero fue con corte a enero 12 y el segundo con corte al 27 de abril se ha mostrado un avance al 31 en el reporte que se hizo en el mes de abril del 73% del cumplimiento del plan de mejoramiento, eh, están contempladas 36 acciones con 91 tareas y 7 hallazgos, Y; se solicita la adecuación despacio físico que cumpla con requisitos establecidos para la conservación de los documentos y adelantar un proceso de medición de volumetría de archivo desde cada secretaria y área de trabajo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 14 de 36

FOLIO 14

En la evaluación al informe de control interno contable es anual, la calificación que obtuvo el municipio con corte a diciembre del 2023 fue de 4.1 sobre 5 y se recomendó integrar al sistema contable y financiero los diferentes procesos proveedores de información para garantizar estados financieros reales. Actualizar el inventario físico consolidado de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Continuar con la depuración y con las conciliaciones de las cuentas y fortalecer las líneas de defensa en especial la primera línea que es la que les compete a los líderes de cada uno de los procesos para adelantar procesos de autoevaluación sin que requieran de revisiones externas por parte de entes de control o por parte de la oficina de control interno.

En el seguimiento a PQRS eres estos son los resultados obtenidos a 31 de diciembre, se hizo un comparativo de las últimas dos vigencias 2022 y 2023, mostrando una mejoría frente a las respuestas que se dieron a tiempo pasando del 80.21 al 85.41 y disminuyendo las respuestas extemporáneas pasando el 16.13 al 11.74, se recomienda continuar con los planes de capacitación que están dirigidos a funcionarios y contratistas encargados de darle respuesta a estas PQRS y dar respuestas de fondo y dentro de los términos de ley a las comunicaciones de correspondencia internas y externas que le realizan al municipio.

Frente a los seguimientos a los planes de mejoramiento auditorías internas estas son las auditorías que realiza la oficina de control interno, se realiza un informe, eh, dos informes en el año éste corresponde a los cumplimientos de las acciones contempladas a 31 de diciembre del 2023 obtuvieron un 49% de cumplimiento sobre 172 actividades planteadas a 14 planes de mejoramiento.

Acá está el resumen de cómo se encuentran estas auditorías por dependencia y se recomienda dar cumplimiento a las 21 acciones definidas en los planes de mejoramiento e implementar acciones correctivas que sean eficientes, frente a esto los planes de mejoramiento que no lograron cerrarse a 30 de diciembre fueron enviados a la oficina de control interno disciplinario para que adelante lo de su competencia. Los mapas de riesgo de gestión planteados para la vigencia 2023, se obtuvo un cumplimiento del 93% a 31 de diciembre del 2023 y se recomienda enfatizar en la importancia de publicar en forma oportuna toda la información contractual en el aplicativo SECOP y continuar con la depuración de reservas y pasivos exigibles que se han constituido y ajustar acciones de control para la Constitución y la justificación de las nuevas reservas. Este fue el informe del mapa de riesgos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 15 de 36

FOLIO 15

fiscales también es semestral la fecha de corte son 30 de diciembre del 2023, 30 de junio del 2024 y 30 de noviembre del 2024, con corte a 30 de diciembre se obtuvo una calificación del 92% sobre 69 actividades planteadas con 9 actividades vencidas.

El informe a los riesgos de seguridad de la información se hacen dos informes al año con corte a 30 de diciembre cumplieron el 100% de lo contemplado en este mapa de riesgo de seguridad de la información.

Frente al informe de los planes de mejoramiento que han suscrito con la Contraloría municipal ya se revisó el con corte a 30 de junio de este año, los planes de mejoramiento de las auditorías que están abiertas son 2 en este momento con 30 acciones y con 4 acciones que ya tienen el 100% y tienen un 30.46% de cumplimiento para estas acciones tienen todo el año para terminar de dar su cumplimiento y este es el comportamiento de los planes de mejoramiento de las auditorías que ha realizado la Contraloría municipal de vigencias anteriores había 7 auditorías abiertas y tienen 18 acciones con el 100% y 14 acciones que no se cumplieron o se cumplieron parcialmente, el avance fue el 77.35%, de estas acciones con la Contraloría municipal de vigencias anteriores lo importante de resaltar es que, por ejemplo, sin avance se debían realizar estudios de título de propiedad del municipio de Bucaramanga en la zona de afectación del barrio la feria, se venció el 1 de diciembre del 2022 y a la fecha siguen 0%. Construir y entregar al servicio al servicio de la comunidad el centro de salud Antonia Santos sur, con corte a 30 de junio también siguen el 0% porque nunca se cambió la actividad y lo que se va a entregar finalmente no es un centro de salud, sino un centro vida, y realizar reporte a la DIAN de los formatos 101 y 2276 que están a cargo de la Secretaría administrativa, esta actividad venció el 15 de mayo del 2024 y también tenían un reporte del 0%.

En los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría general, el corte a 30 de diciembre del 2024 había 7 auditorías abiertas para un total de 78 acciones, en este les fue mejor porque con cumplimiento del 100 tenían 68 acciones y 10 acciones atrasadas, lograron el 93.05%. Dentro de las acciones que tienen inferiores al 100% está convocar al comité de sostenibilidad contable para realizar la depuración del 50% de posibles exigibles y vigencias expiradas, solo alcanzaron el 36% de cumplimiento. Realizar visitas de inspección ocular para determinar áreas y condiciones de ocupación de zonas de afectación en la escarpa en el barrio la feria, se venció desde el 1 de diciembre del 2022, sólo alcanzaron el 33%. Iniciar las querellas en las inspecciones de policía, una vez

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 16

se identifiquen o individualicen los ocupantes irregulares de estas zonas de afectación, se venció el 30 de diciembre y solo lograron el 33%, bueno, se realizó seguimiento a los planes de acción institucionales esos fueron los planes que se revisaron con corte al 31 de enero del 2024 estos planes deberían estar formulados y publicados en la página web del municipio y pues se revisó que efectivamente cumplieran y que cada uno de estos planes tuviera cronograma para garantizar las fechas de las actividades que se plantean dentro de cada uno de estos planes de acción institucional.

El seguimiento al plan de desarrollo, eh, pues este fue el seguimiento que se hizo con corte a diciembre del 2023, eh, el nuevo plan de desarrollo se le hará seguimiento en septiembre, este seguimiento es semestral y, eh, se hizo un muestreo de 35 metas y se realizó el cumplimiento de esas metas para el segundo semestre de la vigencia 2023, eh, de las 35 metas 12 obtuvieron avance entre 0 y 25%, 5 entre 26 y 50, 8 entre 51 y 75%. Se recomendó, bueno, se evidencia un bajo nivel de ejecución a 31 de diciembre, eh, ejecutó solamente el 53.5% de los recursos programados para estas metas que se tomaron de la muestra a las 35 metas y se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución eficiente y transparente de los recursos. Implementar acciones para mejorar la gestión contractual presupuestal y física de las metas de inversión. Promover la participación ciudadana en el seguimiento al plan de desarrollo y mejorar la coordinación interinstitucional para aquellas metas que dependen de varias áreas o dependencias de trabajo.

Este fue el informe que se hizo al uso legal de software, eh, es dentro de las recomendaciones estaba identificar los riesgos que se asocian al cumplimiento de las normas de uso del software. Sensibilizar periódicamente sobre temas de seguridad informática y establecer un procedimiento para baja de equipos de cómputo y poder identificar cuál es el trámite que se debe hacer cuando de estos equipos de cómputo utilizan algunas partes para instalarlas en otros equipos.

En la vigencia anterior la oficina de control interno realizó informes de evaluación y seguimiento a diferentes procesos dentro de estos estaba el seguimiento a los bienes de uso público utilizados por el sistema integrado de transporte masivo, estos bienes que fueron comprados, estos predios comprados para adelantar las obras del sistema integrado de transporte masivo comprado con recursos del municipio, se dejaron unas recomendaciones y en el 2024 se realizó seguimiento a la implementación de estas acciones, de estas recomendaciones dadas por la oficina de control interno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 17 de 36

FOLIO 17

encontrando que pues no fueron implementadas y se le solicita, eh, la suscripción de un plan de mejoramiento. Lo mismo ocurrió con el informe de evaluación y seguimiento. realizaba la estampilla pro adulto mayor en cambio, en la Secretaría de Desarrollo Social, sí se observó que, con corte a 30 de diciembre del 2023, varias de las recomendaciones dadas por la oficina fueron atendidas, se realizaron capacitaciones sobre contratación pública y manejo de SECOP. Revisión de procesos contractuales, socialización de ingresos y gastos de la estampilla.

Se ajustaron los mapas de riesgo de acuerdo a las recomendaciones dadas y se recomendó continuar con estas actividades de autoevaluación para fortalecer la supervisión y la ejecución de los recursos, de igual manera se hizo un informe de seguimiento al estado de los contratos de obra pública en la vigencia 2023 de régimen especial y de convenios interadministrativos y de esto, eh, pues no tuvimos ninguna respuesta por parte de la Secretaría de infraestructuras se evidencia que no hubo implementación de las recomendaciones, se solicita la suscripción de un plan de mejoramiento sobre el que tampoco se tuvo ninguna respuesta y pues se remitió a la oficina de control interno disciplinario para que adelante lo de su competencia.

Se hizo un seguimiento también al informe de gestión de servidores salientes, este es un proceso que tiene muchas debilidades en la alcaldía la información es incompleta, la estructura del informe no atiende a los lineamientos dados, eh, sobre esto también se solicita evidencia de la implementación de las recomendaciones que deja la oficina de control interno no se envía evidencia y se le solicita firmar un plan de mejoramiento, que es aprobado el 21 de mayo; igual, de igual manera se hizo un seguimiento a las declaratorias de calamidades pedidas en la vigencia 2022 y en el primer cuatrimestre del 2023, la Secretaría de Hacienda como ejecutora del gasto de estas calamidades no responde ante la solicitud de implementación de las recomendaciones dadas y suscribe un plan de mejoramiento que es aprobado el 24 de mayo del 2024.

Frente al informe monitoreo que se realiza el proceso de gestión documental se realizan entre otras las siguientes recomendaciones: atender las necesidades de mejora y adecuación ampliación de los espacios para el almacenamiento de los archivos, establecer lineamientos claros para la eliminación de los archivos que son de apoyo que son copias, realizar o atender las fechas de las transferencias documentales primarias que se establecen en el cronograma por parte del proceso de gestión documental y corregir las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 18 de 36

FOLIO 18

debilidades que se encontraron en depósitos documentales que están ubicados en la capilla del antiguo cementerio, en el horno crematorio y en el centro de atención a víctimas, de igual manera, se hizo un seguimiento al servicio de transporte escolar, en ese momento dentro de la recomendaciones estaba que había que darle seguimiento continuo y permanente para garantizar que los vehículos que se utilizan para hacer este contrato o estuvieran al día como mínimo del SOAT y la revisión técnico mecánica, en la solicitud de evidencias para la implementación de las recomendaciones que se dejaron en la vigencia 2023 se encontró un vehículo con placa STA 585 con 83 días de cover..., sin cobertura de SOAT y se encontraron 7 vehículos sin revisión técnico mecánica con 3 días de vencimiento de la revisión técnico mecánica y hasta 46 días de vencimiento de revisión técnico mecánica, entonces se les solicita a la Secretaría de educación fortalecer los controles y las acciones propuestas en los mapas de riesgos fiscales de la Secretaría.

Este fue el seguimiento que se hizo al componente 2 de la estrategia de racionalización de trámites formulada para la vigencia 2024 este informe es cuatrimestral y los resultados a 30 abril del 2024 son los siguientes: del total de 132 trámites que tiene el municipio de Bucaramanga de su portafolio de servicios el 53% aún se siguen haciendo presenciales automatizados están el 22% y digitalizados el 25% se les recomienda, de la estrategia que propusieron para esta vigencia, la estrategia sólo contenía 3 trámites, que revisen la estrategia, y la idea es apuntarle a lograr que en su totalidad todos los trámites estén automatizados o digitalizados para facilitarle a los ciudadanos la interacción con el municipio.

El último informe que realizó la oficina fue a los proyectos de valorización este informe se realizó este año y quedaron las siguientes recomendaciones: se debe garantizar la presentación del informe de gestión parcial y que de este informe debe costar en acta del comité de valorización, este informe se debe presentar de forma semestral y lo debe adelantar la jefe de la oficina de valorización, igualmente dentro de este informe debe haber evidencia la información contable y financiera que se presenta de cada uno de los proyectos. Conservar y mantener la información generada de cada uno de los proyectos de valorización, o sea, toda la gestión documental de los proyectos debe reposar en la oficina de valorización, se debe expedir el reglamento de funcionamiento del comité de valorización, que está establecido en el acuerdo 061 de diciembre 16 de 2018, que es el estatuto de valorización y a la fecha todavía, no se cuenta con reglamento. Adelantar los trámites administrativos para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 19

suplir las vacantes de la Junta de propietarios, hay 3 vacantes de Junta de propietarios y debe surtirse el proceso para adelantarla la, para reemplazar estas vacantes que renunciaron y una vez se tenga nuevamente conformada la junta, se debe elegir al presidente de la Junta de representantes deben crear una contabilidad de la entidad en cuenta separadas para los recursos de valorización que también está establecido en el Estatuto de Valorización, pero también a la fecha hoy se está incumpliendo. Se debe realizar reporte a la Secretaría de Hacienda sobre el estado de los proyectos que ya fueron liquidados para poder actualizar los Estados financieros. Adelantar reuniones con la Secretaría de Infraestructura y con el área de contabilidad para incorporar las obras de ese proyecto de valorización que era el plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad a los estados financieros. Culminar con la revisión jurídica del proyecto de acuerdo municipal que le da facultades al alcalde para declarar de utilidad pública los predios necesarios para el proyecto de infraestructura, construcción de la conexión de Oriente Occidente y deben presentar el documento actualizado para el trámite ante el Consejo y realizar una adecuada planeación del proyecto que hace falta que es éste, el de la calle 54, de tal manera que exista claridad en las diferentes etapas que va a tener el proyecto y las fuentes que lo van a financiar.

Frente a las otras actividades que es el último punto que realizó la oficina de control interno, eh, la oficina está adelantando seguimiento al relleno sanitario "El Carrasco" este seguimiento se hace más o menos cada cuatro meses por solicitud de la Contraloría general de la República y dentro de los temas que se han adelantado en el comité coordinador de control interno, pues, ahí se aprobó el plan de auditoría de la oficina en el mes de enero se presentaron el estado de los planes de mejoramiento de la Contraloría general y la Contraloría municipal, los avances del plan de acción y auditoría se presentan mensualmente los avances del plan de acción de MIPG, las auditorías que adelanta el sistema integrado en gestión de calidad. Los avances a los mapas de riesgos fiscales y de gestión y la presentación y análisis de los estados financieros con corte 31 de diciembre del 2023, esto es todas las actividades que se realizaron en el primer trimestre y algunas que se alcanzaron a revisar antes del 20 de junio del 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas, gracias por la intervención, doctora y tiene uso la palabra el honorable considerado Cristian Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 20

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Doctora Claudia, muchas gracias por ese informe ejecutivo sobre el tema de control interno, una oficina que es importante dentro de la gestión de la administración, usted nos habla sobre los indicadores que me dejaron como algo preocupado, frente a un comparativo vigencia 2022-23 frente a las metas de plan de desarrollo, si no estoy mal, vi algunas oficinas muy quedadas como medio ambiente con una ejecución del 42% de esas metas me gustaría saber ¿A qué se debe? ¿Cuáles son los atrasos que tiene estas dependencias frente a ese comparativo 22-23 y lo que va corrido ese año este informe del primer trimestre? no sé si esa valoración ya se hizo para el primer trimestre, porque pues, si es la carta de navegación el plan de desarrollo y no se ejecuta y quedaron esos índices o indicadores de cumplimiento tan bajitos, pues quiere decir que se está fallando y de manera delicada.

También usted habló de un tema muy importante presidente, que vamos a hacer un debate de control político, el cual me gustaría a través de la Secretaría general, invitar a la doctora Claudia, o que nos acompañe, sobre la estampilla pro anciano; que es darle cumplimiento a la normatividad, como, tiene una destinación específica a la misma, cómo se ejecutó y como también siendo constructivos, porque esto no se trata control interno no es solo de hacer la presión o de hacer las investigaciones, sino también, de poder contribuirle a esta administración para que se realice las recomendaciones que usted decía, para que ejecute bien los recursos con la destinación específica que la ley ordena, eh, nos hablaba también de eso de unos informes que solicitó la secretaria infraestructura, porque esta, es que sólo que hay que diferenciar la estampilla pro anciano, no podemos decir que es, que es la inversión del municipio hacia el adulto mayor porque es que esto lo está suministrando los contratistas de obras, es el pago de una estampilla Y muchas veces algunas administraciones tienden a decir, ya con esto estoy supliendo, estoy sacando de mi bolsa de libre inversión para cumplirle al adulto mayor y sobre todo los que están en centro bienestar o centro vida, entonces muchas veces solamente decimos: No, ese tributo que paga el contratista es el que va para el adulto mayor, cuando eso ya tiene destinación específica y omiten sacar de los ISDL para hacer la inversión al adulto mayor y ése es el debate va a dar en próximos días, saber si nos acompaña, repito, siendo también constructivo, capacitando a los funcionarios cual es la destinación específica, que se puede gastar y que no se puede gastar, dentro de la estampilla de pro anciano adulto mayor, entonces eso es muy importante.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 21 de 36

FOLIO 21

Otro tema era sobre los vehículos y bienes que nos decías, que habían hecho una revisión, hay una denuncia grave sobre unos vehículos perdidos, que se llevaron de NEOMUNDO ¿no sé en qué habrá pasado? y pues en general, me gustaría saber cuáles contratos, aquí unos contratos, 30 segundos.

PRESIDENTE: Tiene un minuto

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Han tenido bastante polémica y que la contralora, ya, La contralora el sábado nos ponía presente sobre la ejecución del contrato de la obra del Dámaso Zapata, si desde su oficina ¿qué actuaciones se realizaron? ¿qué ha pasado? tele gestión, varios contratos de alumbrado público que hoy están pues también en la mira la Fiscalía, están denuncias, pero usted también desde el área de control interno ¿qué ha encontrado? muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas, gracias honorable concejal, tiene el uso la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente muchas gracias, yo quisiera solamente formular 3 preguntas, y, La primera es encaminada a todo ese proceso de acompañamiento de la gestión administrativa respecto a la Secretaría de infraestructura, no sé si se estableció un plan de mejoramiento sobre todas estas obras que quedaron frenadas suspendidas o en ejecución y más que sobre las obras, sobre las interventorías, es decir, porque en la revisión de algunos procesos contractuales encontrábamos que algunas iban ligadas al producto y otras al tiempo, entonces no se entiende cómo hacen estos procesos contractuales, no sé si ya se hizo una auditoría extensiva, yo creo que es una de las más importantes, doctora Claudia, porque ahí hay unos recursos muy importantes de los bumangueses comprometidos y que requieren, digámoslo una función de acompañamiento realmente importante y que no se quede solamente en un informe, sino que proceda a levantar los hallazgos respectivos y las acciones respectivas porque es que estos problemas administrativos terminan transfigurándose en, eh, la posibilidad de que estos recursos queden en vilo en ejecución eso en primera medida.

En segunda medida usted nos mostró una tabla muy importante y es sobre el tema de las PQRS, hemos recibido un sinnúmero de quejas sobre el vencimiento de varias PQRS y eso nos preocupa muchísimo y es respecto a tal vez el desconocimiento de la connotación administrativa y disciplinaria que implica la no contestación de una PQR en término legal, entonces, no sé si digámoslo desde la Secretaría administrativa, desde la oficina

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 22

que usted lidera, se ha intentado hacer una capacitación de gestión con los funcionarios o con los líderes de los procesos al menos, porque a veces se delega en los contratistas y los contratistas no son sujetos a veces disciplinables, entonces la carga recae sobre los funcionarios, entonces es un proceso bien complejo y el tercero me llamó muchísimo la atención esos planes de mejoramiento o digamos, esos ítems, respecto al tema de valorización, yo quisiera que nos pudiera profundizar un poco más sobre ese tema, porque hay como unos llamamientos muy puntuales para acatar el tema normativo y, eh, digámoslo eso es uno de los trámites que hoy vamos a tener en el Consejo en el tema del PAR vial de la 53 y 54, pero me preocupa es ese tema de la contabilidad separada, algunos ítems que aparecen ahí de la Constitución de la Junta de o la asamblea, si no estoy mal, junta de representante, y creo yo, que no está actualizada y eso es realmente importante para adelantar en estos procesos para que digámoslo haya un feliz término frente a recursos que digamos lo están en vilo desde ya décadas pero se requieren, digámoslo poner en cintura en ese ejercicio desde luego, estaremos muy atentos al tema de la gestión administrativa respecto a las metas del plan de desarrollo, me preocupa mucho esa que habla del centro vida Antonia Santos, eh, no sé qué connotaciones legales o administrativas, 30 segundos y termino presidente.

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Porque es que es importante darle esas respuestas a la ciudadanía de como un centro de Salud se cambia para un centro vida y más cuando aparece en la proyección de la meta, así en el plan de desarrollo, si no estoy mal, entonces, si es un llamado digámoslo, reconozco esa gestión de respecto a los informes las auditorías, pero un llamado también a la connotación de lo que viene después de las auditorías, es difícil, a veces, digámoslo de estas circunstancias, no son cómodas, pero son necesarias para que la función administrativa tenga un buen camino en la gestión pública, presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, nuevamente saludar a la doctora Claudia, directora de la oficina de control interno, del informe que presenta usted el primer trimestre aquí en el Consejo, me llama la atención lo interesante que es el control y los informes de ley que le estás haciendo al gasto de funcionamiento, me parece interesante ahondar en el tema de los gastos de funcionamiento, ahondar en el tema de controlar el gasto del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 23 de 36

FOLIO 23

combustible, de mantenimiento de vehículos, el tema de los repuestos, de los vehículos de la administración, la depuración que eso es un llamado, que siempre yo trato de inculcar la depuración de las reservas y de los pasivos en, nosotros este año aprobamos aquí casi \$300,000,000,000 de pesos en reservas, que prácticamente es un recurso que se está quedando ahí en el tema financiero del municipio y de igual manera interesantes sobre el informe que usted presenta sobre la oficina valorización, el tema de la valorización y en especial en el tema del proyecto del PAR VIAL de la calle 53 y 54 en la que advierte de que hay unas falencias como tal que en la oficina del control interno entregó, encontró y hay más del tema de que están haciendo una revisión jurídica; aquí hay un proyecto que lo van a bajar el próximo días y si nos gustaría que cuando entreguen ese proyecto a cabo, cuando llegue en manos del Consejo, el acompañamiento porque ustedes tienen una información muy interesante de pronto en el proyecto lo está contemplada. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, me disculpo que estoy un poco engripado, no puedo, bueno, Sobre los casos de seguimiento, como que quiero presentar unas observaciones o preguntas para ahondar.

Comienzo por el seguimiento al plan de desarrollo, uno acá, yo sé que la ciudad también siente, pues mucha inconformidad por los reportes de seguimiento a los planes de desarrollo, que dicen no tenemos el cumplimiento del 98% y al tiempo uno ve cosas del plan de desarrollo anterior que evidentemente no se cumplieron, por ejemplo, la tele gestión era una meta dentro del plan de desarrollo, construir el, bueno, las 130 obras inconclusas, evidentemente son incumplimiento del plan de desarrollo. Entonces yo quiero entender cómo logra la anterior alcalde decir tenemos 98% del cumplimiento del plan de desarrollo pera al tiempo, pues el ciudadano ver que la realidad de la ciudad no cambia en un 98 o no se asemeja de esa cifra, pero y aquí veo, digamos como el reporte el cumplimiento de cada meta, pero qué instrumento tiene el ciudadano aparte, claro del control político todo, pero en la gestión para verificar la realidad de esos reportes, porque son reportes que cada entidad hace y a su vez le mandan la planeación nacional y digamos que es un círculo del elogio, pero pues no ve uno que modifique la realidad.

El segundo es el caso de la licencia de software, fue un caso que se abordó acá en el Consejo, donde el secretario, el director TIC de la época, nos decía, vea incluso este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 24 de 36

FOLIO 24

computador no tiene licencia, pensando que estaba hablando de computadores del Consejo, ¿Se acuerdan? y eran computadores de la alcaldía y cayó él, digamos en el absurdo de él mismo evidenciar el cumplimiento de su propia de su propia falta y yo quiero saber, digamos, cuál es el plan después de esto, porque pues si es algo que pareciera pequeño, igual es importante, digamos la legalidad en esas licencias.

Quisiera también sobre los planes, uno ve, y la política pública de lucha contra la corrupción trae esto y digamos siempre se habla de los planes anticorrupción, pero quisiera una explicación de qué implica este plan, como cuando se dice aquí, se hizo un informe del cumplimiento del plan anticorrupción, desglosar un poco ese informe ¿qué hallazgos hay? o ¿qué evidencias o que mejoras hay? pero pues porque es importante ese plan y también en el caso y esto me parece muy importante, de los bienes de uso público que está utilizando el sistema integrado de transporte METROLÍNEA en este caso, si mal no recuerdo, en la contabilidad de METROLÍNEA se conta, se cuentan como patrimonio estos bienes de eso público, específicamente yo no sé si estamos, dos minutos más.

PRESIDENTE: Tiene dos minutos.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No sé si estamos hablando de lo mismo, pero es, las estaciones y dentro de la contabilidad de METROLÍNEA, hacen parte del patrimonio de las estaciones del sistema, pero al tiempo la entidad o lo que usted nos reporta en el informe es, tienen que meterlas en el patrimonio inmobiliario municipal, esas dos cosas parecieran contradictorias o están en el patrimonio METROLÍNEA o están en el patrimonio del municipio, o son un aporte del municipio en METROLÍNEA, pero yo creo que eso es clave porque además las estaciones en este momento están sufriendo de un profundo abandono, los últimos 6 meses en que este gobierno se eligió con una bandera de la autoridad, los últimos 6 meses se han dedicado a desvalijar las estaciones de Metrolínea en los ojos del gerente, del alcalde y no ha pasado nada, entonces yo quiero, digamos saber dónde deben estar y además qué medidas se pueden tomar frente al abandono que han tenido estas estaciones ¿es culpa de la gerencia? o ¿es culpa de la Secretaría administrativa? que debería llevar la custodia de los bienes de uso público, pero a quién se le hace atribuibles esa negligencia.

Luego en el plan de los hallazgos relacionados con la estampilla pro adulto mayor, esto fue un caso que se analizó en el 2021, que la secretaria de la época hizo públicas las denuncias en donde se hacían dobles cobros o cobros por personas que ya habían fallecido, caso que tengo que decir en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 25 de 36

FOLIO 25

virtud de la verdad, se resolvió en Fiscalía tras una devolución de los recursos, ¿sí?, que se salen noticias que fue una denuncia, digamos mal hecha y no, al contrario, una denuncia correcta, tanto que, devolvieron 19 millones de pesos esa es la realidad el asunto, pero entonces, lo que muestra ya, digamos quitando la mala fe, digamos que fue buena fe, errores del manejo de base de datos, pero que plan se dio para que esos manejos de bases de datos se puedan optimizar, mejorar, para que sepamos correctos, un minuto más, para las entidades y tercero también le agradecería si nos dan el informe sobre el uso o sobre el impuesto, perdón, sobre los recursos de valorización porque, bueno el debate que se está dando en este momento del Consejo, si se aprueba darle facultades al alcalde para que declare nuevamente el interés público en estos bienes, pero lo que nosotros a hoy no sabemos es cuánta plata hay en la cuenta, ni cuáles son las fuentes, ni de dónde sale, un montón de improvisaciones de ese tema, entonces, pues yo creo que esa es la información insumo para que nosotros podamos dar esa otra discusión, entonces quisiera pues solicitarla muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Muchas gracias presidente, buenas noches, un saludo nuevamente secretaria de esta importante oficina.

Yo tengo una inquietud que creo que es relevante porque el ejercicio de gestión. El trabajo administrativo de control interno que hace su dependencia es valioso a medida que entrega información clara y contundente, no solo al consejo como agente de control, sino a la misma administración, para mejorar futuras y prevenir asuntos en el futuro que generen, eh, seguimiento o demandas a la administración.

Quería preguntarle a la directora Secretaría ¿cuánto personal? ¿Con cuántas personas cuenta usted en la dependencia? ¿Cuál es el presupuesto que se tiene al interior? Porque presidente lo que no podemos permitir es que está oficina que no solo hace control, sino que da insumos importantes y creo yo, que da información pertinente al Consejo da información pertinente la Contraloría, responde me imagino, contralorías, personería, todo lo que llega a solicitudes administrativas de la alcaldía, ustedes lo tienen que filtrar y esas gestiones es de ardua tarea, yo me pregunto ¿con cuánto personal profesional? y ¿qué tipo de perfil de profesionales tiene hoy la Secretaría de control interno? qué son los que se encargan de responder a tiempo, por qué, la respuesta es a tiempo, tanto a los antes de control como los ciudadanos es

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 26

importante, pero no sólo la respuestas, sino también la tarea de controlar y evitar los errores administrativos al interior de la alcaldía de Bucaramanga a tiempo ¿cómo se divide su equipo de trabajo? ¿con cuántas personas cuentas en el equipo de trabajo y cuánto es el presupuesto aproximado de inversión en materia de funcionamiento de la oficina de control interno? ¿cómo se reparten las tareas de acuerdo al personal que se tiene? ¿qué hace este personal? y creo que es importante que el Consejo conozca esta dinámica o esta mecánica técnica y administrativa de esta importante oficina presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente por el uso de la palabra.

Saludar primero a la directora de esta oficina, a su equipo de trabajo, tengo solo 3 puntos por tocar, que me parece, digamos importante traerlos a colación y el primero es frente a la evaluación de gestión de las dependencias, entonces uno puede ver con mucha preocupación que secretarías como planeación tuvieron apenas el año pasado un 61% de gestión o hacienda con el 54% o cuando uno revisa una secretaria tan importante como salud y ambiente que también es de mi interés porque maneja los temas de protección y bienestar animal, tuvo el avance más bajo en materia de gestión de apenas el 42% ni siquiera llegó al 50% y yo quisiera saber en este punto deberíamos tener un consolidado de gestión de medio año, ojalá lo pudiéramos tener, yo entiendo que este informe es del primer trimestre o el primer aquí lo dividen en cuatrimestres de algunas cosas, pero deberíamos estar en la capacidad de saber si nos vamos rajando en esa gestión en las secretarías por ejemplo, le preguntaría ¿cómo va salud y ambiente? ¿sigue con un porcentaje tan bajo? o ¿vamos a alcanzar a realizar el 100% de la gestión? porque lo que me preocupa es que repitamos los errores del pasado y eso significa pues no ejecutar los recursos, no llevar a cabo las inversiones que hay que llevar para mejorar la calidad de vida de las poblaciones de las comunidades, quisiera saber ¿cómo va ese seguimiento? ¿si ya hay un primer reporte de este medio año o hasta dónde va el reporte cuáles son las secretarías de pronto que van en rojo? para comenzar a prestarle atención qué es lo que está pasando y por qué porque más allá del porcentaje es importante saber la justificación, en cuanto al informe del plan anticorrupción estaba revisando y la gestión del riesgo de corrupción al 30 de abril de 2024 va en una ejecución del 54% si ahí lo dice el informe quisiera saber ¿ese 54% a qué acciones corresponde concretamente? ¿qué es lo que han hecho para comenzar a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 27 de 36

FOLIO 27

revisar o más bien para mitigar la corrupción dentro de esta administración? ¿que han revisado? ¿qué acciones han tomado? ¿qué alertas han emitido? por qué ese 54% es alto para el 30 de abril de este año entonces parece ser muy proactiva esta oficina de ese sentido, pero quisiera saber si eso está acompañado de, digamos de que las cosas estén fluyendo de manera concreta, acciones o planes de acción contundentes porque al final, pues si no hay planes de acción contundentes, pues va a ver la misma corrupción de siempre, y termino con esto, he visto que realizan auditorías en diferentes temas, revisando cómo va el avance de políticas públicas, programas, presidente me regala un minuto más por favor.

PRESIDENTE: tiene un minuto más.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: y quisiera preguntarle específicamente o más bien esto es una invitación porque creo que no lo han hecho, a realizar una auditoría frente a la gestión que viene haciendo esta administración en la política pública de protección y bienestar animal porque eso siempre queda rezagado, nunca se implementa las acciones concretas de esa política pública y se termina, pues teniendo simplemente una política pública más en el papel, pero luego las acciones no hay nada, cuando uno revisa, por ejemplo, a medio año cuántas esterilizaciones han hecho la meta son 40,000 esterilizaciones, pero si uno revisa junio van poco más de 300 y si esa fuera la media, es decir, que cada 6 meses en 300, pues llega por ahí a 2500, lejísimos de la meta que se plantearon en plan de desarrollo, pero yo si quisiera saber ¿qué seguimiento? ¿qué impulso? ¿qué alerta se emiten para realizar pues esas ese tipo de control a la gestión? que me parece muy valioso, pero qué es valioso en la medida que hay acciones concretas para que esa gestión mejore muchas gracias, presidente, muchas gracias al equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tienes la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente, con las buenas noches para usted, para los honorables concejales, para la doctora Claudia, un placer verla acá en el Consejo, bueno doctora Claudia, pues hoy estamos entregando el informe el primer trimestre, obviamente vigencia del periodo pasado, y pues acá hay algo que me llama mucho la atención y que quisiera que de pronto su merced en el momento de darnos respuesta nos deja un poquito más claro a qué nos referimos a la auditoría al modelo de seguridad y privacidad de la información, Ya que uno ve los diferentes hallazgos cómo usted lo califican acá en el informe hallazgos más significativos y vemos que todo tiene bajo nivel de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 28 de 36

FOLIO 28

implementación y que ha sido reiterativo, debilidades en la gestión de incidentes de seguridad informática, incumplimiento en el plan de mejoramiento, debilidades de la, en la formulación del plan de seguridad y privacidad y la información o sea, en pocas palabras para mí me deja como el sabor de que el municipio o la administración no tiene blindada la información, la data, entonces realmente aparece muy delicado, porque estamos siendo o podemos ser fácilmente vulnerados a que perdamos información y pase de que de un momento a otro no tengamos como soportar ciertos procesos que maneja la administración municipal.

Ya mis compañeros, en algunos han mencionado también el tema de los resultados, pero me parece también muy delicado el tema del DADEP, 59% nomas de cumplimiento, es algo que realmente uno ve que pues acá en las recomendaciones que ustedes hablan es con el tema frente a la relación de los PQRS y realmente hemos visto esa situación, yo que vengo del periodo pasado, y todo y hay muchos ciudadanos que transmiten estos PQRS y que realmente no hay una respuesta inmediata y más cuando hablamos del DADEP, donde hoy por hoy, voy a traer a colación un ejemplo hay un proyecto, un derecho de petición del conjunto residencial Marsella real frente a la invasión del espacio público por los restaurantes, eso compete al DADEP y es la hora y no les han dado respuesta, les dieron, perdón, no, se les demoraron la respuesta y cuando les dan la respuesta le dice no, eso no nos toca a nosotros eso le toca la CDMB y uno no entiende cómo le dan una respuesta de esas, sabiendo que estamos hablando es despacio público porque es una urbanización residencial donde está realmente viéndose que se están vulnerando los derechos del espacio público.

Delicado, El tema también de, eh, planeación, pues uno y acá también se ven los resultados, por ejemplo, digamos a estos, a esta situación que se presenta.

PRESIDNTE: Un minuto.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente y yo que he sido completamente crítico en este proceso de quienes son los que dan la licencias para funcionamiento de diferentes negocios, comerciales como ejemplo, lo que vivimos cuando nosotros volvimos acá al Consejo en este periodo y nos damos cuenta en el proceso del barrio Asturias, donde hay una cantidad de negocios de venta licor, donde tenían permisos que, perdón, no cumplían los permisos, pero según ellos tenían documentos de planeación de que sí estaban autorizados u obras más aún de infraestructura que las curaduría les da las de habilidades, pero planeación no tienen el seguimiento y hacen de una obra que tiene un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 29 de 36

FOLIO 29

permiso de 6 pisos levantan 7 y ejemplo una construcción que hay en el barrio Asturias que llama "Mil autos", entonces son cosas que se vienen dando que uno dice acá están los resultados y por eso vemos las situaciones que se ven en el municipio de Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Claudia Orellana.

DRA CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ: Bueno, entonces voy a tratar de ir dándoles respuesta a cada una de las preguntas que realizaron los concejales.

El primer, la primera intervención fue el concejal Cristian Reyes que habló de la deficiente ejecución del seguimiento en el plan de desarrollo, eh, sí, efectivamente lo que hizo la oficina fue realizar seguimiento a una muestra aleatoria de 35 metas que se seleccionaron que estaban priorizadas en la vigencia 2023 y se realizó seguimiento al cumplimiento de esas 35 metas evidenciando que la gestión, por ejemplo, eh, frente a recursos fue muy deficiente porque solamente se alcanzaron a ejecutar el 50% de esos recursos y lo que se encuentra o lo que se encontró en la ejecución del plan de desarrollo con corte a 31 de diciembre es que muchas de esas metas y es una pregunta que hacía el concejal Carlos Parra, pues están formuladas, estuvieron formulada dentro del plan de desarrollo "Bucaramanga ciudad de oportunidades para todos" que nunca tuvieron avance, no solamente las que él mencionaba, sino por ejemplo, el tema de la PETAR tampoco nunca tuvo ningún avance.

Frente al tema de la estampilla pro adulto mayor, claro que sí con mucho gusto, si van a presentar el proyecto nosotros estaremos acá haciendo el acompañamiento dentro de las recomendaciones que le dimos en el informe de evaluación y seguimiento a la Secretaría de desarrollo en el 2023 estaba priorizar los recursos que provienen de la Gobernación de Santander para la, para este concepto de pro adulto mayor, porque esos recursos si no se ejecutan deben devolverse al finalizar la vigencia, que no ocurre lo mismo con los recursos de estampilla que son del municipio.

Frente al contrato de la obra el Dámaso Zapata, como le dije durante mi presentación en este momento, la oficina de control interno se encuentra haciendo una auditoría a procesos de contratación, sobre una muestra aleatoria de los contratos que se ejecutaron en la vigencia 2023 y en el primer trimestre del 2024, entonces muy probablemente este contrato va a estar dentro de los de la muestra y pues en el siguiente seguimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 30

o presentación del informe tendremos los resultados de lo que ocurrió con este contrato, igual a contraloría municipal de a frente a este contrato se pronunció, eh, dejando un hallazgo de tipo fiscal de responsabilidad fiscal.

A las preguntas que hizo el concejal Diego Lozada, plan de mejoramiento sobre las, sobre obras y ya se hizo una auditoría, pues, es lo que le decía a al concejal Cristian Reyes, en este momento se está adelantando una auditoría esperamos poder tener informe preliminar de esa auditoría sobre el 26 de julio y pues la próxima vez que sea citada al Consejo les daré los resultados de la auditoría, igual todos los informes de la oficina de control interno están publicados en la página absolutamente todos ¿cómo? Eh, termina con la suscripción del plan de mejoramiento en septiembre, es que el proceso es largo mientras se entrega el informe preliminar, mientras ellos hacen replica, mientras luego hacen el informe de plan de mejoramiento y mientras finalmente se aprueba.

Frente al tema de PQRSDE de vencimiento y que, qué seguimiento se hace por parte de la oficina, se venía haciendo seguimiento semestral, pero ahora el seguimiento se va a realizar de forma trimestral, creo que así quedó contemplado en el documento de plan de desarrollo que fue aprobado acá en el Consejo.

Sobre el tema de valorización este fue un de informe evaluación y seguimiento que se hizo a la oficina de valorización este año, pero pues por las debilidades que se encontraron frente a lo que deben el criterio del de la auditoría, digámoslo así, que se realizó fue el Estatuto de valorización entonces todo lo que está en el Estatuto debe cumplir la Oficina de valorización y las debilidades que se encontraron pues fueron acciones que a pesar de estar establecidas dentro del Estatuto, pues no se les está dando cumplimiento.

Frente a la meta del centro de salud Antonia Santos sur, pues ese creo que va a ser objeto de revisión de la Contraloría municipal porque nunca fue cambiada la meta y pues lo que la Contraloría municipal va a revisar es la entrega puesta en funcionamiento de un centro de salud que pues nunca va a tener ningún avance porque lo que se está haciendo hoy y que va con el 82% de ejecución es la construcción de un centro vida, eh, qué viene después de la auditoria, eh, pues, concejal Diego después de la auditoría como lo decía el concejal Tito, nosotros hacemos los hallazgos de auditoría y de esos hallazgos se debe suscribir un plan de mejoramiento por parte de la dependencia que fue auditada y el incumplimiento de este plan de mejoramiento o los hallazgos que nosotros, a pesar de que la oficina no puede poner connotaciones a los hallazgos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 31 de 36

FOLIO 31

ni si son fiscales, ni penales, ni disciplinarios porque hasta ya no llega nuestro alcance, cuando encontramos cosas irregulares lo que hacemos es enviar estos informes de auditoría a la oficina de control interno disciplinario que es quién debe adelantar la apertura y los procesos de indagación casi que en un 80, 90% de los informes que adelanta la oficina de control interno es remitida a la oficina de control interno disciplinario para lo de su competencia y pues servirán de insumo cada vez que viene un ente de control externo a iniciar una auditoría, pues a la primera oficina que llegan pues a la oficina de control interno a preguntarnos si hicimos algún seguimiento, alguna evaluación o alguna auditoría para ellos tenerlo como base en su ejercicio auditor.

Frente a las preguntas que me hizo el concejal Gustavo Ardila quería que ahondáramos en el tema de gastos de funcionamiento, pues este seguimiento se hace cuatrimestral y pues yo traje como los comparativos más importantes, los que me parecían que era como donde había que poner el foco, que era en el tema de honorarios, en el tema de los gastos de funcionamiento relacionados con los servicios personales de nómina, servicios públicos, el concepto de controles a combustible, este ejercicio, pues de esto quedan recomendaciones para la dependencia y para qué pues sean atendidas, pero como lo decían, nuestra oficina es apoyo administrativo para el fortalecimiento de los procesos, más allá de que desde acá se les dé las directrices y las recomendaciones, pues del seguimiento que hacemos permanentemente, pues podemos evidenciar si se cumplieron o no y pues llegamos a lo mismo ante un incumplimiento pasaría a la oficina de control interno disciplinario, pues porque ellos sí tienen responsabilidad como funcionarios de atender esas recomendaciones.

Frente al tema de la depuración de reservas y de pasivos, sí es una tarea que va atrasada y que debe hacer, no sólo la Secretaría de Hacienda, sino todas las dependencias cada una desde su área debe hacer la depuración respectiva y luego pasar información a la Secretaría de Hacienda para que ellos hagan la depuración general, hay algunas que lo han hecho por ejemplo con corte al 31 de diciembre del 2023, la Secretaría de desarrollo no tenía ni reserva ni pasivos, pero pues hay otras que están muy atrasadas como la Secretaría infraestructura, por ejemplo, que tiene una tarea gigante por adelantar.

Frente al proyecto de valorización, claro que sí nosotros, pues ya adelantamos toda la evaluación y el seguimiento tenemos muy claro todo el tema del Estatuto y lo que digamos, lo importante de este proceso y quedándoles un proyecto por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 32 de 36

FOLIO 32

terminar del proceso de valorización, que es el de la calle 54, sí es importante garantizar que este proyecto quede bien planeado y que se definan cuáles son las etapas del proyecto y cuáles son las fuentes de financiación, que cuando se hizo el seguimiento, pues no había claridad aún sobre cuánto va a costar este proyecto, el secretario de Hacienda nos decía que dependen de lo, que la Secretario de Infraestructura diga cuánto va a costar para empezar a mirar cuál va a ser la fuente de financiación y creo que debería ser al revés, en este momento ya deberíamos haber cuánto va a costar ese proyecto para saber si el municipio de ignorar alguna rentas y debe hacer algún crédito, si se puede financiar con recursos propios.

A las preguntas que hizo el concejal Carlos Parra de cómo se hizo para mostrar el avance del plan de desarrollo, pues realmente lo que se hace o lo que nosotros evidenciamos en los seguimientos que adelantamos en la vigencia 2022 y 2023 es que para cada vigencia si un plan de desarrollo tiene 300 metas, pues se hace una priorización de metas, entonces no todos los años evalúan las 300 metas, entonces se prioriza que para el año 2022 solamente se van a tener en cuenta 200metas, Si esas 200 metas tienen cumplimiento, pues efectivamente es la meta en la efectividad de la meta, pues van a obtener el 100% de cumplimiento así no se haya ejecutado, eso va a cambiar un poco ahora porque el DNP se ha enfocado más en darle valor o porcentaje de cumplimiento a las metas, no solo que tengan inversión de recursos, sino pago de recursos, esto va a permitir que antes se consideraba cumplida una meta de inversión, por ejemplo, de una obra sólo con el contrato, ya no va a pasar así, ahora si no se tiene avance de pago, pues ese debe corresponder al avance físico de la meta, entonces, si sólo se ha pagado el 10%, pues ese será el único reporte que se podrá presentar del plan de desarrollo.

Frente al tema de lo de las licencias de los equipos, eso le compete a la oficina de las TIC y cuando nosotros hicimos seguimiento este año, evidenciamos que estaban vencidas todos los antivirus de todos los equipos y pues les solicitamos que le dieran prioridad a la contratación de los antivirus porque era un riesgo muy alto que, al que no se podía exponer el municipio.

Frente a los bienes DE METROLÍNEA, sí efectivamente, que tú dices que no sabes en donde deberían estar pues el seguimiento que se hace es para decirle a METROLÍNEA que esas obras que se ejecutaron en esos predios que son propiedad del municipio, pues deben devolverse al municipio de Bucaramanga y deben ser incorporados al patrimonio público el municipio de Bucaramanga, los recursos fueron entregados por la nación y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 33

por la alcaldía de Bucaramanga para comprar los predios actividad que hizo METROLÍNEA y mientras realizaba esa actividad, pues estaban a nombre de METROLÍNEA, pero una vez realizadas las obras y las estaciones, de acuerdo a la concesión debían ser devueltas al municipio que era el dueño de los recursos Bucaramanga, Girón, Florida, cada uno de los municipios, lo que se encontró en el seguimiento es que aún faltan predios que deben devolverse con sus obras y ese es, digamos, las recomendaciones y el trabajo el que debe adelantar DADEP para lograr que esos bienes vuelvan otra vez al inventario, el patrimonio municipal.

Frente a la estampilla pro adulto mayor cómo hacer para mejorar el uso de la estampilla, pues lo que desde el año pasado frente al seguimiento que se hizo como ya les había dicho antes lo que se esperaba era que desde la Secretaría se dieran las directrices para poder dar la ejecución acertada estos recursos y poder lograr el 100% de la ejecución de estos recursos para garantizar, pues, condiciones favorables para los adultos mayores.

Frente al tema de valorización, no sé si algo más de lo que ya expliqué, que tú me pides que ahondar en el tema de valorización, pues volvemos vuelvo a explicar, que este es un ejercicio en el que se revisa que de acuerdo al Estatuto de valorización que fue el criterio que se utilizó para hacer la revisión, pues, la oficina de valorización debe acogerse a este cumplimiento.

Frente a la pregunta realizada por el concejal Tito Rangel de cuántas personas tiene y cuál es el presupuesto asignado y cómo se distribuyen las tareas, pues actualmente hay 3 personas de planta que son auditores, 3 profesionales que a partir de que a partir de la próxima semana ya no serán 3, sino dos, porque una de esas personas ganó un concurso, pero pues, ya hice la solicitud a la secretaria administrativa y creo que no va a ser reemplazada, entonces solamente nos vamos a quedar con dos profesionales de carrera y en el momento solamente hay dos personas en la oficina que tienen contrato de prestación de servicios, o sea, el tema es bien complejo porque la cantidad de tareas ,y de digamos, el plan que se presentó al inicio del año fue un plan muy irresponsable previendo que todas estas actividades se pudieran adelantar, pero pues sí requerimos de la contratación, sé que está en curso en este momento, la contratación de 3 personas, pero si necesitamos del apoyo de varios profesionales de diferentes disciplinas para poder adelantar las diferentes tareas que están contempladas en el plan de acción auditoría que se programó para la vigencia 2024 ¿cómo se distribuyen las tareas? así se distribuyen, de acuerdo al perfil que tiene

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

FOLIO 34

cada uno de los auditores y de acuerdo a ese plan de acción y auditoría que conoce el comité coordinador de control interno y que cualquier modificación sobre ese plan debe solicitar autorización al comité de acuerdo a las actividades que se van a realizar y ahí se contratan los profesionales para poder adelantar estas tareas.

Frente a las preguntas que me hizo el concejal Camilo Machado sobre la evaluación de la gestión por dependencias, acá es importante explicar cómo se ejecuta este informe, cuáles son los criterios que se tienen en cuenta, entonces, los criterios que se tienen en cuenta, es que se hace una matriz con todos los compromisos que tienen las dependencias, metas del plan de desarrollo, entonces todos los cumplimientos que se obtienen del 100% de las metas van a ser calificaciones positivas a cada uno de estos insumos se le da un valor porcentual, en el que se realizó, en el último que se realizó con corte a diciembre del 2023, todos valían igual, pero el porcentaje puede variar dependiendo por ejemplo de una recomendación del comité coordinador de control interno que digan, no yo quiero que le dé más peso porcentual al plan de desarrollo, pero se revisa cumplimiento del plan de desarrollo, cumplimiento de las acciones propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, cumplimiento de las acciones de los mapas de riesgo de corrupción, fiscales, de seguridad de la información, de gestión, cumplimiento a los planes de mejoramiento, si la auditoría, no sólo de las auditorías internas que son las que realiza la oficina de control interno, sino de las auditorías externas si, por ejemplo, fue recibí alguna auditoría de la Contraloría general suscribió un plan de mejoramiento, el cumplimiento de esas acciones la idea es que todos estuvieran 100 en todo, pero no les va tan bien porque muchos de esos planes, pues no lo logran, llegan a la mitad del plan, entonces esa es la calificación que se promedia por el porcentaje que se le da a cada uno esos insumos y de ahí se saca el valor porcentual del cumplimiento.

Frente a la solicitud de la auditoría, la política pública de protección animal, claro que sí lo propondré en el comité coordinador de control interno para que sea aprobada y pues este, no sé si la alcance a hacer este año, por la razón es la cantidad de personas que con las que cuenta la oficina que en este momento son muy poquitas, pero, si los temas de contratación avanzan como deberían avanzar y volvemos a tener un equipo como por lo menos el que teníamos el año pasado que éramos 14 personas, pues claro que sí se incluirá la auditoría para poder traer los resultados de ese seguimiento que me parece verdaderamente importante y a las preguntas que me hizo el concejal Luis Ávila del modelo de seguridad y privacidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 35 de 36

FOLIO 35

de la información, pues, sí es frente a lo que tú decías, el uno de los componentes que debe tener el municipio es tener incorporado e implementado un modelo donde me diga que acciones debo hacer para cumplir con temas de seguridad de la información, disminuir las brechas, por ejemplo, de pérdida de confidencialidad, pérdida de integridad de la información, de publicación de la información y lo que hemos visto es que primero no había, después ya empezó a haber modelo en el 2022, en la primera revisión que se hizo el modelo era hasta ahora estábamos arrancando, ya luego se construye el modelo, pero pues hay deficiencias en la implementación porque todavía faltan muchos seguimientos, entonces esas son las recomendaciones que quedan, deben incorporar indicadores, deben incorporar seguimientos permanentes, por ejemplo, hacer evaluación sobre las contraseñas sobre cómo recuperar la información que era algo que te preocupaba, efectivamente eso se evidenció en la auditoría y eso es eso atiende a un término que se llama continuidad del negocio como por ejemplo, si es hackeado, una base de datos del municipio ¿cómo hacer para recuperar esa información? ¿dónde se tienen las copias de seguridad? porque pues de acuerdo a las recomendaciones no deben reposar en el municipio deben estar en otros lugares, deben estar incluso en otro país ¿sí? para garantizar que la información no vaya a ser vulnerada, pero pues en eso están caminando, en mejorar ese modelo, esa implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información y las deficiencias que tú dices frente al tema de planeación y al seguimiento de las licencias, pues sí, ese es un tema bien complicado que se ha visto desde la oficina de control interno y la Secretaría de planeación, pues siempre ha manifestado que no tiene personal suficiente para poderle hacer seguimiento y control de obra a la licencias que expiden las curadurías, de acuerdo a la ley todas las licencias a expedidas por los juradores deben ser revisadas por la Secretaría de planeación y posterior a ello deben hacer un control de obra, lo que estamos haciendo nosotros como municipio es más reactivo que proactivo, o sea, es más el número de veces que se atiende un control de obra por una solicitud de un ciudadano o una petición, como en el caso que tú contaste, a que sea porque el municipio va a ser recorridos para, eh, de manera anticipada evidenciar que hay una irregularidad frente a la norma urbanística o frente al cumplimiento del POT es eso es en algo en lo que tienen que trabajar la Secretaría de planeación, pero pues siempre han manifestado que pues no lo logran, en el plan de desarrollo anterior había una meta que era revisar el 100% de las licencias urbanísticas que expiden los juradores, nunca lograron hacer el 100% de la revisión de todas las veces que hacían revisión se quedaba una cola en el mes anterior que al final de año se acumulaba y volvía a empezar el siguiente año

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO 20 DE 2020	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 36 de 36

FOLIO 36

por atraso, entonces, si pasan 50 licencias sin revisar, pues, cuando vuelva a llegar la revisión de esa licencia probablemente la obra ya está construida, incumpliendo la norma urbanística, entonces es frente a eso.

Creo que con esto termino de dar respuesta a todas las preguntas que me hicieron los concejales muchas gracias a todos por su atención muy amables.

(Alguien en el auditorio): Vice.

PRESIDENTE: Muchas gracias a la doctora Claudia, señora secretaria, por favor, continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sí señor presidente, continuando con el orden del día quinto punto lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente no hay documentos, no hay comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: Señora secretaria continuemos con el orden del día.

SECRETARIA: Sexto punto del orden del día a proposiciones de asuntos varios, señor presidente le informo no hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría general estamos en el punto de asuntos varios, no existiendo solicitudes del uso de la palabra señor presidente me permito informarle que ha sido agotado el orden del día.

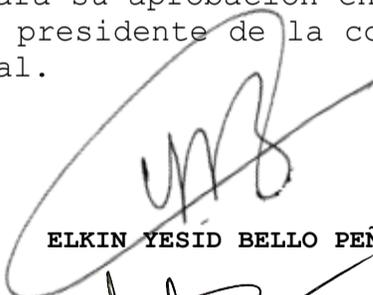
PRESIDENTE: muchas gracias a los honorables concejales se los notificará por medios digitales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

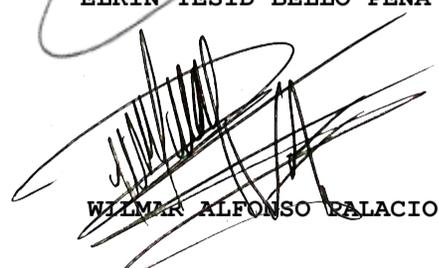
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Y así mismo las firmas del presidente de la corporación y la firma del secretario general.

EL PRESIDENTE:


ELKIN YESID BELLO PEÑA

EL SECRETARIO GENERAL:


WILMER ALFONSO PALACIO VERANO

TRASCRIPTO POR: RICHARD ANDRES GONZALEZ GUEVARA
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ